

# Nace el Programa de Becas de la Fundación San Rafael



**PROGRAMA DE BECAS  
FUNDACIÓN SAN RAFAEL**



Fundación  
SanRafael.

Destinadas a licenciados,  
graduados y técnicos  
superiores de la  
rama biosanitaria

La **Formación** es uno de los principios rectores de la actividad de la **Fundación San Rafael**. Y por eso, la institución que preside Benigna Peña convoca por primera vez este año el Programa de Becas de la Fundación San Rafael. Se trata de un proyecto que nace con el fin de **promover el talento y mejorar el potencial humano y científico** del entorno.

El programa consta de **dos convocatorias**. Una es de ámbito general y dirigida a titulados de la rama biosanitaria que deseen ampliar sus estudios. La convocatoria está compuesta por **3 becas con una dotación de 3.000 euros** cada una.

La otra convocatoria está destinada **al personal de sus entidades colaboradoras**, sea cual sea su categoría o cualificación profesional. Esta modalidad consta de **5 becas con una dotación de hasta 3.000 euros**.

El Programa de Becas Fundación San Rafael inicia su andadura este año. Sin embargo, la vocación de la institución es mantenerlo y hacerlo crecer. El objetivo no es otro que **promover la formación, el talento y la excelencia en materia sanitaria**.

## Becas para ampliación de estudios

Las becas de acceso libre para ampliar estudios se dirigen a **licenciados, graduados o técnicos superiores de la rama biosanitaria**. El plazo para presentar candidaturas está abierto hasta el **30 de junio de 2019** y las bases de la convocatoria están publicadas [aquí](#). Las personas interesadas en recibir más información o presentar su solicitud pueden hacerlo en: [administracion@fundacionsanrafael.org](mailto:administracion@fundacionsanrafael.org).

Los candidatos tendrán que acreditar méritos de **excelencia académica**. Además, deberán contar con el compromiso de aceptación en un programa de formación. El centro además debe estar acreditado, homologado o gozar de reconocido prestigio en el ámbito biosanitario.

Las solicitudes serán analizadas por el Tribunal Evaluador del Comité de Becas de la Fundación San Rafael. Este Comité elegirá a los beneficiarios del programa.

## Becas para el personal de entidades colaboradoras

La Fundación San Rafael tiene entre sus objetivos fomentar la excelencia sanitaria a través de la formación y el desarrollo laboral. Por eso incluye en su Programa de Becas Fundación San Rafael 2019 una convocatoria **para el personal de sus entidades colaboradoras**. Se trata de 5 becas de hasta 3.000 euros dirigidas a financiar un **curso, seminario, stage** o cualquier fórmula de mejora de conocimientos y/o habilidades que se adapte a las condiciones de la convocatoria.

En este caso, el plazo para presentar solicitudes concluirá el **30 de octubre de 2019**.

Igual que en la convocatoria de ámbito general, las personas interesadas en las becas para el personal de las entidades colaboradoras pueden informarse y **enviar sus solicitudes** a través del correo electrónico

[administracion@fundacionsanrafael.org](mailto:administracion@fundacionsanrafael.org). También pueden dirigirse a la sede de la Fundación, situada en Cuesta de la Palloza número 4 de A Coruña. El horario de atención al público es de lunes a jueves de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 19:00 horas. Los viernes está abierta de 10:00 a 14:00 horas.